

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21318** *JUAN ANTONIO LÓPEZ MARTÍN*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 167/2010, dimanante de autos núm. 424, a instancia de don José Antonio Santos Chacón contra Juan Antonio López Martín, en la que con fecha se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Juan Antonio López Martín, con CIF 28913638Q, en situación de insolvencia por importe de euros de principal, más la cantidad de euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 22 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120047846-1